

ECONOMIA MORAL Julio Boltvinik Varas para medir la pobreza

● Bienes individuales, familiares fijos y familiares variables

● El método del Comité Técnico valida la CNSE

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

DURANTE LAS ANTERIORES cuatro entregas he presentado los procedimientos con los cuales fue elaborada la CNSE (Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales) de Coplamar, elemento fundamental en la medición de la pobreza en México. También presenté (en las dos entregas más recientes) dos desarrollos recientes de la misma: una encuesta sobre las percepciones de la población sobre los bienes y servicios necesarios y no necesarios, y el desarrollo y aplicación de un procedimiento para definir canastas normativas para cualquier tamaño y estructura por edades y sexos del hogar, a partir de la CNSE. El costo de ésta es la línea de pobreza (LP). Hoy presento los costos de la CNSE para diversos tamaños y estructuras de hogares y comparo su costo con el de otras líneas de pobreza.

ALEJANDRO MARIN (véase *Economía Moral* 13/12/02) llega a la sencilla, pero muy importante conclusión, que los bienes y servicios (por simplicidad llamémosles bienes) incluidos en la CNSE pueden clasificarse en bienes individuales (BI), bienes familiares fijos (BFF) y bienes familiares variables (BFV). Desmenuzando la CNSE, construyó canastas normativas de bienes individuales para hombre, mujer, niño, niña, bebé masculino y femenino¹. Igualmente, separó los BFF y los BFV. Para estos últimos, construyó los costos desde 1 hasta 10 ocupantes. El costo de los bienes familiares variables es el más difícil de calcular, y ahí Marín realizó avances importantes (que se pueden seguir mejorando) para conocer el comportamiento de los costos de la vivienda, la electricidad, el gas y otros BFV.

LA LINEA DE POBREZA (LP) de un hogar es igual a la suma de los 3 componentes (BI, BFF y BFV). El primer componente, BI, está determinado por el tamaño y composición del hogar. Una ilustración del procedimiento se presenta en el cuadro 1. En la cabeza del cuadro, en la primera sección de la izquierda, se incluyen los costos de la canasta de bienes individuales (BI), para cada grupo. Mientras cada hombre adulto requiere bienes que cuestan anualmente poco más de 18 mil pesos, los bebés se sitúan alrededor de 8 mil, menos de la mitad, y los niños entre poco menos de 10 mil y poco menos de 11 mil, según su sexo. En términos de equivalencias para expresar el número de personas como número de adultos varones equivalentes (adultos equivalentes de aquí en adelante), el último renglón del cuadro muestra los valores. Los bebés equivalen a 0.43 adultos, las niñas a 0.54, los niños a 0.58 y las mujeres a 0.81. Esto no significa que el costo de manutención total de una mujer sea 81 por ciento del costo de manutención de un hombre. Se refiere solamente al costo de los bienes individuales. Si se comparan los renglones del hogar formado por un hombre con el formado por una mujer, se verá (última columna) que el costo total de manutención del primero asciende a 52.6 miles de pesos anuales, mientras el de la segunda asciende a 49.2 miles de pesos, 93.5 por ciento del primero. Dado que los costos de los bienes familiares para hombres y mujeres que viven solos son iguales, la distancia relativa se reduce.

línea de pobreza	Hombre solo	valores relativos	Pareja, niño y niña	valores relativos
CNSE con base al cuadro 1	52,627	1.00	100,411	1.00
CNSE original por adulto equivalente	24,942	0.47	80,313	0.80
CNSE original per cápita	19,722	0.37	78,888	0.79
Línea de pobreza patrimonial, SEDES	15,054	0.29	60,216	0.60
Línea de pobreza de capacidades, SEDES	8,747	0.17	34,989	0.35
Línea de pobreza alimentaria, SEDES	7,401	0.14	29,606	0.29
Línea 3 del Comité Técnico SEDES	18,221	0.35	72,884	0.73
Línea 3 del Comité Técnico corregida	26,874	0.51	107,494	1.07
Progres	4,089	0.08	16,357	0.16
Levy original	4,941	0.09	19,762	0.20
Levy corregido	7,905	0.15	31,620	0.31

CONVIENE COMPARAR las equivalencias adulto así obtenidas, con los que he aplicado en ocasiones anteriores, calculados solamente con base en los requerimientos nutricionales. Esto se ha añadido en la parte baja del cuadro. Se aprecia que la equivalencia de la mujer es más baja (0.76 contra el 0.81 obtenido por Marín) cuando solo se consideran requerimientos nutricionales, lo que muestra que es en estos requerimientos donde reside una parte importante de la diferencia entre hombres y mujeres, mientras otra radica en los gastos de transporte. Dada la menor participación en la actividad económica extradoméstica de la mujer, requiere en promedio menos traslados entre el hogar y el trabajo.

DE LO DICHO resulta claro que, en las aplicaciones de la CNSE, se podría proceder, en la parte del costo de los bienes individuales, como se hace en el Cuadro 1, sumando los costos de los integrantes de cada grupo de edad para obtener el componente individual de la línea de pobreza de cada hogar, o expresar en número de adultos varones equivalentes cada hogar y multiplicar tal número por el costo de un hombre adulto (18.4 miles), lo que es mucho más sencillo.

TOMEMOS EL CALCULO de la LP de los dos hogares extremos del cuadro para compararlos con otras LP (cuadro 2). En primer lugar, con el costo de la CNSE como la venía calculando Hernández Laos, partiendo de la CNSE original de Coplamar, que fue calculada para el tamaño promedio del hogar nacional a principios de los años ochenta, 4.9 personas. Al dividir el costo entre 4.9 obtenía el costo per cápita o línea de pobreza per cápita. En segundo lugar, como la venía calculando yo, transformando en adultos equivalentes con base en requerimientos nutricionales. Por último, se comparan también con los costos de las tres líneas de pobreza oficiales de la Sedeso, la línea 3 del Comité Técnico de la Sedeso (que el gobierno no adoptó), la versión corregida de ésta², las líneas de Levy (incluyendo la versión corregida de la misma, que yo definí), y la del Progresía (ahora Oportunidades). En todos los casos se tomaron las líneas de pobreza urbanas³.

EMPECEMOS POR EL HOGAR de 4 personas (pareja y dos niños de diferente sexo) donde las diferencias son, sobre todo, de criterio sobre lo que los hogares necesitan, sobre sus derechos. Las diferencias entre el primer paquete (las tres primeras filas del cuadro) y la mayor parte de las demás, es muy fuerte. La línea de pobreza patrimonial de Sedeso (la más alta de las tres que anunció oficialmente), para este tamaño y estructura de hogar es 60 por ciento de la CNSE revisada. La línea 3 del comité técnico llega a 73 por ciento de ésta, muy cerca de las líneas de la CNSE original, que son 79 y 80 por ciento de la revisada. Las líneas de pobreza de capacidades y la alimentaria de la Sedeso se quedan en 35 y en 29 por ciento de la CNSE de Marín, un tercio o menos, niveles similares a los de Levy corregido. Progresía y Levy original cubren la quinta parte o menos de la CNSE revisada.

PARA MI SORPRESA, al revisar la LP 3 del Comité Técnico de la Sedeso, para que ésta se obtenga con el factor de expansión del costo de la canasta alimentaria derivado de la estructura de gasto de los hogares que pueden adquirirla con su gasto en alimentación, y no con la derivada de la conducta de los pobres que no pueden comprarla, como lo hizo el Comité, se obtiene una LP superior a la CNSE revisada (7 por ciento por arriba) y sustancialmente por arriba de la CNSE original (cuadro 2).

DOS REFLEXIONES IMPORTANTES surgen aquí: por una parte, los altos niveles de la línea de pobreza (y de pobreza resultantes) con la metodología de la canasta normativa alimentaria, que es la que aplica el Comité, explican la reticencia de dos instituciones que llevan aplicando esta metodología casi 40 y más de 20 años (el gobierno de EU y la Cepal, respectivamente) a modificar los factores de expansión del costo de la canasta alimentaria a medida que los hogares van gastando una proporción menor de su ingreso en alimentos. Con ello convierten un método que podría haber sido de pobreza relativa (donde la LP se va ajustando con los cambios observados en la sociedad), en uno de pobreza absoluta, donde los criterios son rígidos.

LA SEGUNDA REFLEXION gira en torno a la validación, involuntaria, que el método aplicado por el Comité Técnico da a la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales de Coplamar. El hecho de que al aplicarse correctamente la línea de pobreza resulte ligeramente más alta que la CNSE revisada, viene a desmentir a quienes consideran, como Levy, que la CNSE sobrevalora la línea de la pobreza.

LOS ERRORES IMPUTABLES a no tomar en cuenta las economías de escala, y los requerimientos diferenciales por grupo de edad y sexo, se reflejan agudamente en la primera y segunda columnas del cuadro, donde se presentan las líneas de pobreza para un hombre que viva solo. Todos los cálculos alternativos al realizado en el cuadro 1 subestiman drásticamente el costo de vivir solo. La línea de pobreza de la Sedeso es sólo 29 por ciento de la de la CNSE revisada. Incluso los cálculos que hemos aplicado Hernández Laos (CNSE

per cápita) y yo (CNSE por adulto equivalente) son sólo 37 y 47 por ciento de dicho costo. La línea de pobreza 3 del comité, que el gobierno rechazó, es un poco más de la tercera parte del costo de los hogares unipersonales masculinos. Las LP de Progres y de Levy originales sólo cubren 8 y 9 por ciento, respectivamente.

Hogar específico	Costos anuales de la canasta de Bienes Individuales						Costo de los BFF	Costo. BFV por número de persona				Síntesis. Costo por tipo de bien				
	Hombre	Mujer	Niño	Niña	Bebé (M)	Bebé (F)		1	2	3	4	BI	BFF	BFV	Total	valores relativos
1 hombre adulto (AH)	18,436						10,498	23,693	25,080	35,868	46,532	18,436	10,498	23,693	52,627	1.00
1 mujer adulta (AM)		14,977					10,498	23,693				14,977	10,498	23,693	49,168	0.93
1 HA + 1MA	18,436	14,977					10,498		25,080			33,413	10,498	25,080	68,991	1.31
1 HA + 1MA+ un bebé masc (BM)	18,436	14,977			8,000		10,498			35,868		41,413	10,498	35,053	86,964	1.65
1 HA +1MA+1BM+ 1 bebé fem (BF)	18,436	14,977			8,000	7,882	10,498				46,532	49,295	10,498	35,868	95,661	1.82
1HA+ 1MA+ 1Niño+1 Niña	18,436	14,977	10,767	9,865			10,498				46,532	54,045	10,498	35,868	100,411	1.91
Coefficientes de equivalencia con los varones adultos																
Basados en:	Hombre	Mujer	Niño	Niña	Bebé (M)	Bebé (F)	Fuente: Cálculos propios a partir de Alejandro Marín, "La medición de la pobreza. Una nueva aproximación", Tesis de Licenciatura, Universidad Tecnológica de México, 2002.									
Canastas individuales completas	1.00	0.81	0.58	0.54	0.43	0.43										
Requerimientos nutricionales	1.00	0.76	0.77	0.69	0.46	0.43										

¹ En la CNSE los bebés son los que tienen menos de tres años; los niños, los de tres a 14, y los adultos, de 15 y más.

² Véase *Economía Moral* del 20/09/02 para una explicación del error del comité y lo que significa la versión corregida de esta línea.

³ Sin embargo, es una comparación preliminar, porque muchos factores no han podido ser controlados. Por ejemplo, Marín además de los cálculos para diferentes tamaños y estructuras de los hogares; cambió la CNSE en varios sentidos. Recalculó, por ejemplo, el costo de la vivienda sobre bases más realistas que en la CNSE original, añadió varios rubros que se desprenden de la encuesta de percepciones sobre lo necesario y lo no necesario, y actualizó los costos de la CNSE de 1982 a 2000 usando los índices de precios rubro por rubro.

jbolt@colmex.mx